

VIERNES, 28 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 102

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2021-4623 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2021.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2021, el expediente de modificación de crédito núm. 1/2021, dentro del vigente Presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad sita en el pueblo de Carriazo, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 18 de mayo de 2021.

El presidente,

José Antonio Lastra Revuelta.

2021/4623

CVE-2021-4623